

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD
DE DERECHO
PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE ABRIL DE 2017 A MARZO DE 2018
DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General de nuestra Máxima Casa de Estudios;

Estimados compañeros directores de Facultades e Institutos de nuestra Universidad;

Distinguidos miembros del Honorable Consejo Técnico de esta Facultad;

Muy respetados ex Directores de esta Institución;

Profesores Eméritos que nos acompañan;

Querido amigo **Ricardo Ribero Ortega**, Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, que me haces el honor de acompañar. Bienvenido siempre en esta tu Facultad;

Docentes, estudiantes, compañeros y compañeras trabajadores;

Comunidad de la Facultad de Derecho;

Muy buen día tengan todos ustedes.

El día de hoy, me dirijo a ustedes, **en este ejercicio republicano**, para informar los avances y logros de esta gestión de la Dirección a mi cargo, en el periodo abril de 2017 a marzo de 2018. Los resultados que mencionaré son el fruto del esfuerzo académico y administrativo de la comunidad de la Facultad.

Ha sido un año de trabajo arduo, intenso, creativo y a veces extenuante. Deseo hacer un **reconocimiento expreso a todo el equipo** que colabora con mi administración, ya que gracias a su entrega, lealtad y pasión por lo que hacemos, ha sido posible la consecución de las metas y resultados contenidos en este informe.

La información **integral y completa** se encuentra disponible en nuestra **página Web**, y se puede consultar de manera pormenorizada, por lo que en este acto me limitaré a hacer una apretada síntesis de sólo los aspectos más relevantes del mismo.

Antes de iniciar, quiero rogar al Señor Secretario General, **Dr. Leonardo Lomelí** trasmita un saludo de forma muy especial a nuestro señor Rector, el **Dr. Enrique Graue Wiechers**, por el apoyo que siempre brinda a esta Facultad de Derecho y a la administración que me honro en dirigir.

Estoy muy consciente que es más sencillo evitar la toma de decisiones difíciles, que adoptarlas, con el riesgo consecuente que ello implica. Así, he antepuesto el proyecto de una Facultad comprometida con la Nación, por encima de la comodidad que da el condescender con los problemas y cerrar los ojos ante ellos.

Nuestra posición es muy clara: No vamos a poner en riesgo el futuro de las generaciones de estudiantes que la sociedad nos ha confiado para su formación.

Hoy, estamos a la mitad del mandato que nos fue conferido por la **Honorable Junta de Gobierno**. Es el momento de recapitular lo hecho, confirmar la ruta tomada y también redefinir los pasos necesarios para el tramo que aún nos queda en el resto de esta administración.

De los diagnósticos realizados para elaborar mi Programa de Gobierno, emergió la necesidad de corregir inercias que afectaban la calidad de la educación impartida en nuestra Facultad.

A dos años de trabajo, podemos decir que la Facultad se encuentra en el **camino de la excelencia académica**, cuyos resultados contribuyen a la destacada posición que tiene nuestra Universidad, tanto en el ámbito Nacional como Internacional.

Según la clasificación de los rankings internacionales, nuestra Universidad Nacional Autónoma de México ocupa el primer lugar entre las universidades del país y dentro de 800 universidades del mundo. La **Clasificación mundial de Universidades QS**, en su edición 2017 – 2018, indica que la UNAM avanzó seis lugares con respecto al año anterior, al posicionarse en el sitio 122 a nivel mundial.

Dentro de esos mismos parámetros, hemos logrado que nuestra **Facultad de Derecho** ocupe el primer lugar en Latinoamérica.

Esto nos produce orgullo y nos impone una seria responsabilidad. La ruta de la excelencia académica es muy exigente y es carrera contra el tiempo. No podemos bajar la guardia con autocomplacencia, más aún, ante todos aquellos que nos observan –algunos con reconocimiento y otros con rivalidad-.

Procederé a informar siguiendo el mismo orden que utilicé en mi Programa de Trabajo entregado a la Junta de Gobierno y a mi primer Informe de labores.

1. ALUMNADO.

Quiero reiterar los estudiantes de nuestra Facultad son la prioridad absoluta de esta administración.

De acuerdo con la agenda estadística 2017 de esta Universidad, la Facultad de Derecho se encuentra entre las entidades universitarias con mayor población, después de las Facultades de Estudios Superiores y de las de Ciencias Políticas y Sociales, así como Contaduría y Administración.

Sin embargo, esta Facultad sólo imparte una licenciatura y la Carrera de Derecho es la que más alumnos tiene. Incluyendo la población de esta licenciatura en nuestras Facultades hermanas de Estudios Superiores en **Acatlán y Aragón**, podemos decir que la formación de juristas es lo que más demanda la sociedad a nuestra Universidad; y que nuestra Facultad, contribuye de manera importante a satisfacer esta necesidad social.

En el semestre 2018-1 la Facultad tiene una matrícula de **13,701** estudiantes; de los cuales **7,446**, es decir el **54.3%** corresponden al Sistema Escolarizado; **1,858**, que significa **13.5%**; al Sistema de Educación a Distancia; **2,690**, que equivale al **19.6%** al Sistema de Universidad Abierta y el **12.4%** que corresponde a **1,707** alumnos que cursan estudios de Posgrado. El 53.22% del alumnado son mujeres. Los grandes cambios dentro de nuestra sociedad se están gestando.

Al igual que hicimos el año anterior, en el inicio de actividades del semestre 2018-1, dimos la **bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso** que conforman la Generación a la que nombramos con el nombre: "**De la Cultura de la Legalidad**".

En dicho evento contamos con la presencia del Secretario General de la UNAM, Doctor **Leonardo Lomelí** y del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Luis María Aguilar Morales**, quien compartió sus experiencias como estudiante y su trayectoria profesional.

Una de las principales líneas de acción de mi programa de trabajo, ha sido el fortalecer el **sentimiento de pertenencia y lealtad** a nuestra institución, así como **destacar a nuestros egresados exitosos** como elementos de motivación para las nuevas generaciones de futuros juristas.

Al magno evento acudieron alrededor de **4,500 personas**. Fue un momento de integración de los alumnos y sus familias al entorno de la Facultad, que propició el compromiso de superación y aprovechamiento académico.

Respecto al **Egreso de Alumnos**, durante ese periodo terminaron sus estudios un total de **1824** estudiantes, de los cuales **964** pertenecen al Sistema Escolarizado, **246** al Sistema de Educación Abierta, **108** de la modalidad de Educación a Distancia y **506** a la División de Estudios de Posgrado.

Respecto al rubro de **Titulación de alumnos**, en el periodo que se reporta, **1,394** alumnos obtuvieron el grado de licenciatura, de los cuales **955** corresponden al Sistema Escolarizado y **439** al Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia. Por otra parte, **724** personas obtuvieron el grado superior a la licenciatura, de las cuales **567** obtuvieron el grado de especialización: **396** cursaron la de manera regular y **171** pertenecientes al Curso Superior de Posgrado. El resto, **142** corresponden a Maestría y **15** a Doctorado.

Debo recordar que esta Facultad sólo otorga la **Mención Honorífica** a aquellos alumnos que cumpliendo los requisitos académicos optan por la titulación mediante la elaboración de tesis. En el periodo que se reporta, de los **24** sustentantes que recibieron esta distinción el **50%** son mujeres.

Quiero destacar que esta Facultad ha innovado y aplicado **dos exámenes de grado a distancia**, gracias a las bondades de la tecnología, los sustentantes pudieron efectuar su réplica a través de videoconferencia desde Chicago y Madrid respectivamente.

Derivado de esta innovación, estamos trabajando para que la Facultad de Derecho cuente con un aula de videoconferencia, en la que se puedan realizar estas evaluaciones y aprovecharla para otros fines.

En relación al **Curso Superior de Posgrado**, cuya problemática se informó en el periodo anterior, en este año se realizaron con éxito las gestiones ante **Ivonne Ramírez Wence**- Directora General de Administración Escolar, para la obtención del Grado de Especialista de los estudiantes que optaron por esta vía de titulación; lo que implicó la armonización de las asignaturas de licenciatura con las de la

especialización que corresponden a este curso y con ello se dio solución a la problemática de la doble titulación.

En unos cuantos días habremos de verificar una ceremonia para entregar **172 títulos** a nuestros egresados, lo que representa un esfuerzo culminado de este problema grave que heredamos.

Dentro de las Acciones para atender el **rezago educativo**, como lo informé el año pasado, a partir del semestre 2017-2 se logró incluir de forma mixta a estudiantes del Sistema Escolarizado en las modalidades de Educación a Distancia y de Universidad Abierta de la Facultad.

Para el semestre 2018-2 contamos con **811** alumnos inscritos en el Sistema de Educación Abierta, con un total de **1414** registros de materias y a **1010** estudiantes en el Sistema de Educación a Distancia, con un total de **1590** materias registradas.

Con esta acción contribuimos a fortalecer el programa de abatimiento al rezago académico, persistimos con el objetivo de cancelar grupos de repetidores y caminamos a consolidar este sistema de estudio mixto, como una opción que también le permita al alumno tener un mayor número de oportunidades para cursar la licenciatura y desarrollar otras actividades profesionales.

Preocupados por brindar apoyo económico a los alumnos, en el período que reportamos se incrementaron aproximadamente en **114%** los **programas de becas**; actualmente contamos con **1,047** beneficiarios, lo que implica un incremento del 27% en relación con el periodo anterior.

En esta administración se creó el **Programa de Excelencia Académica**, mediante un convenio de colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la **Fundación UNAM**, para el otorgamiento de becas a **100 estudiantes** miembros de la generación 2017-1, que fueron seleccionados de acuerdo a las normas de este Programa, con los criterios establecidos en la convocatoria.

Agradezco al **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** y en especial al Lic. **Dionisio Meade y García de León**, presidente de la **Fundación UNAM**, su decidido apoyo para lograr este propósito.

Por último, respecto a las acciones que emprendimos para beneficio de nuestro alumnado, a través de los **Programas de Movilidad Estudiantil**, se promovieron a **70** alumnos para realizar estudios fuera de esta Facultad; **3** estudiantes participaron en intercambios en Universidades Públicas en el interior del país; **17** cursaron algunas asignaturas en otras facultades de nuestra Universidad, y en lo que se refiere a realizar una movilidad internacional, **36** de nuestros alumnos se fueron a estudiar un semestre a otra Universidad del mundo y **14** más a realizar alguna estancia corta de investigación también internacional.

En este mismo periodo, nuestra facultad recibió un total de **272** estudiantes, de los cuales **100** vinieron de **11** universidades públicas nacionales, a saber: Baja California, Chiapas, Tlaxcala, Campeche, Zacatecas, Guadalajara, Guerrero, Tabasco, Durango, Chihuahua y Sonora. Adicionalmente, **106** estudiantes de otras facultades de la UNAM estudiaron algunas asignaturas en nuestra facultad y **66** alumnos extranjeros, de países como España, Alemania, Finlandia, Austria, Perú, Colombia y Argentina entre otros, vinieron a realizar sus estudios por un semestre.

Respecto a la **comunicación con la comunidad**, el uso de las redes sociales ha permitido una estrecha relación entre el alumnado, académicos y autoridades de la Facultad de Derecho. Contamos con más de **24,277** seguidores en Twitter y alrededor de **11,288** en Instagram.

La red social que cuenta con mayor participación, es la página oficial de la Facultad en Facebook, en la que tenemos **96,866** seguidores y en términos generales, la información publicada en la página oficial, tiene muy buena aceptación.

Como parte de los compromisos asumidos al inicio de esta administración, el correo del Director (**buzondeldirector@derecho.unam.mx**), el cual reviso y respondo personalmente, ha recibido **1,186 correos al 21 de marzo**, mismos que han sido contestados y atendidos en su totalidad de manera oportuna, ya sea con la respuesta directa a las inquietudes de nuestra comunidad o mediante la instrucción a las áreas responsables para su atención, todo dentro del marco normativo de la Universidad.

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación ha permitido a la **División de Educación a Distancia** acercar a esta noble Facultad con una

población especial que quiere acceder a la educación jurídica; y que por situaciones geográficas, laborales o incluso personales, no puede estudiar mediante un sistema tradicional.

Conscientes de la demanda, a partir del periodo 2018-1, pudimos duplicar la oferta educativa, logrando un incremento en su oferta de matrícula 250 a 500 lugares.

La División de Educación a Distancia realizó durante el periodo, **5** diplomados para profundizar conocimientos con opción a titulación, en los que se inscribieron **139** alumnos y también **20** talleres simulacro para adquirir conocimientos del nuevo sistema de oralidad para la impartición de justicia, con **950** asistentes.

Al fin del mes de febrero de 2018, el Canal IUS Multimedia transmitió **3,668** horas en **34** programas de radio semanales en vivo, a través de internet, con la participación de más de **640** personas, entre docentes y estudiantes de la Facultad y destacadas personalidades invitadas.

Esto fue posible gracias al trabajo y colaboración de los Seminarios y Colegios de Profesores de esta facultad. Estas acciones constituyen un elemento importante para el logro de una de nuestras misiones: **la difusión de la cultura jurídica.**

Durante el periodo 2018-1 la **División de Universidad Abierta** organizó **48** conferencias a las que asistieron **2,978 personas**, **11** talleres con **660** participantes; **6** Diplomados para la ampliación y profundizar conocimientos con opción a titulación para **305** personas, de las cuales **100** alumnos aprovecharon la opción de titulación.

Por primera vez una alumna de la División de Universidad Abierta fue beneficiaria de la **Medalla Gabino Barreda** que se otorga al mejor promedio de su generación, lo que demuestra la calidad, igualdad de oportunidades, así como, equidad de género en la formación que otorga esta División a nuestros alumnos.

La División, continúa con las actividades para la publicación y actualización de **43** Guías de Estudio.

La **excelencia académica** de nuestra **División de Estudios de Posgrado**, ha sido otra de nuestras prioridades.

Para lograrlo requerimos una **planta docente también de excelencia**; por ello, hemos cuidado que el grado de los académicos corresponda con este objetivo. En la actualidad, con excepción de cuatro profesores de calidad y trayectoria indiscutibles, **todos nuestros académicos** de Especialidad, Maestría y Doctorado cuentan con un grado académico superior a la licenciatura.

Es así que a través de **190** docentes de nuestra División de Estudios de Posgrado, que en **76** grupos atendemos a **1,707** estudiantes, de los cuales **773** corresponden a las **24** Especializaciones que se imparten en esta División, **831** están optando por el grado de Maestría y **103** en el proceso para la obtención del Doctorado.

Se continuaron las acciones para actualizar los contenidos temáticos de las especializaciones que imparte la División de Estudios de Posgrado. Como resultado se actualizaron **33 programas de estudios**, correspondientes a **12 especializaciones**.

Otras 3 especializaciones están en la etapa de aprobación por parte de los órganos colegiados respectivos y 5 más en proceso de revisión.

Hacia más de doce años que no se actualizaban los contenidos temáticos de nuestro Sistema de Especializaciones. De esta manera estamos al día y a la vanguardia en nuestros planes de estudio.

Quizá la acción más importante del periodo que se informa en este rubro, se refiere a la creación y autorización del **Consejo Universitario** de la nueva **Especialización en Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos** en la oferta educativa de la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad.

Es el inicio de un paradigma que debe forjar una nueva cultura educativa, que no se centre en la formación de **abogados litigantes y pleitistas**, sino en su lugar a **abogados con espíritu mediador y conciliador**. Por eso, concentramos nuestros esfuerzos para hacer realidad esta necesidad en la formación de juristas. La primera generación de esta nueva especialización cuenta con **33 alumnos inscritos**, lo que demuestra la gran demanda que existe de esta materia.

En el período reportado, se cuenta con un total de **506** egresados de los diversos programas, además de los 553 correspondientes al Curso Superior de Posgrado y **724** obtuvieron el grado correspondiente. El **52.3%** está constituido por mujeres.

Para incentivar la investigación, instauramos y entregamos, por primera vez, el premio que denominamos "**Dr. Raúl Cervantes Ahumada**" a las mejores tesis de Especialización, Maestría y Doctorado.

Los programas de Maestría y Doctorado de nuestro Posgrado, están considerados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT y son programas consolidados de competencia internacional. Este año la Coordinación del Posgrado en Derecho habrá de refrendar esta certificación. Su titular, el **Dr. Carlos Humberto Reyes** cuenta con todo el apoyo de los directores de las Facultades que tenemos Posgrado en Derecho.

La **División de Educación Continua** tiene la función de promover e implementar programas de actualización profesional, capacitación y educación permanente para los estudiantes, docentes y público en general.

La División ha organizado **12** diplomados con opción a titulación y ampliación de conocimientos para obtener una mejor preparación para su vida laboral, con un total de **611** asistentes; **9** talleres para brindar capacitación a alumnos y profesores de nuestra Facultad, con una duración total de **210** horas y **292** participantes; se firmaron convenios con **4** instituciones del sector público, para la impartición de **17** cursos, en los que se capacitaron a **355** servidores públicos en temas de actualidad.

Los Seminarios de la Facultad de Derecho desarrollaron en octubre pasado la "**Semana de la Investigación**", con el objetivo de incentivar y promover la investigación, así como proveer apoyo metodológico entre los estudiantes para la elaboración de Tesis Profesionales y de Grado, de alta calidad, cumpliendo con la normativa universitaria.

Se impartieron **100** conferencias a aproximadamente **4,500** estudiantes y **346** docentes. Se contó con la cooperación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quien distribuyó entre las participantes **20,500** publicaciones y **80** colecciones a lo largo de la semana. Por su parte, el Instituto de Investigaciones

Jurídicas donó a esta Facultad **1,093** libros derivados de las investigaciones de sus integrantes que se distribuyeron entre los concurrentes.

Pronto veremos los resultados de esta primera semana de la investigación, con incremento en el número de tesis como forma de titulación.

Gracias al rigor argumentativo y profundo conocimiento del Derecho Penal Internacional, **5 estudiantes** de la Facultad de Derecho, **fueron galardonados** y obtuvieron el primer lugar en la competencia "Víctor Carlos García Moreno", que consistió en un simulacro ante la Corte Penal Internacional.

Por otra parte, la representación estudiantil de la Facultad en la competencia **IUSMUN 2017**, obtuvo el primer lugar en el comité Junta de Conciliación, el segundo lugar en el comité del Tribunal Internacional Militar de Nüremberg y los terceros lugares en los comités de ONU Mujeres y en el de Derechos Humanos.

En la competencia de Derecho Internacional Público, **Philip C. Jessup International MootCourtCompetition**, en su versión nacional, el equipo representativo de esta Facultad obtuvo el **primer lugar** en la fase preliminar y fue acreedor de 3 premios: el derecho de representar a México en la versión internacional; el mejor escrito de contestación de demanda y; el equipo que mejor representó los valores del tenacidad, diplomacia y fraternidad de la competencia.

Además, nuestra alumna **Vianca García Curiel**, obtuvo el premio individual como mejor oradora de la competencia.

Se continuó con la realización de la **Feria Jurídica de Servicio Social** durante los meses de mayo y noviembre del 2017. A ella asistieron aproximadamente **5,500** estudiantes de los sistemas Escolarizado y de Universidad Abierta.

En este período que se reporta, suscribimos convenios con diversas instituciones públicas para registrar **526 programas de Servicio Social**, en los cuales han participado durante el periodo **1,224 estudiantes** para realizar su Servicio Social.

Tenemos el compromiso con nuestros estudiantes egresados para coadyuvar a que se incorporen al mercado laboral y tengan a su alcance las oportunidades para el ejercicio de la profesión en áreas jurídicas. Como resultado de ello, contamos con la

Bolsa de Trabajo en la página electrónica de la Facultad de Derecho y una cuenta específica en la red social de Facebook, que cuenta con **36,541** seguidores. Los resultados son bastante gratificantes, ya que se ocuparon **486 vacantes**, de las cuales **410** provinieron de Despachos privados, 28 de Dependencias del Gobierno, **14** de Asociaciones Civiles, **12** de Empresas y **22** de otras instituciones como Aseguradoras, Afores y Consultorías.

La formación de juristas va mucho más allá de dotarlos de conocimientos legales. Creemos que se tiene que complementar con **actividades culturales, éticas, artísticas y deportivas** que contribuyan a su formación, desarrollo integral, los doten de principios y valores sólidos y que los alejen de las adicciones y otros vicios.

La Facultad de Derecho organizó **327** actividades académicas y **40** eventos culturales en sus **11 diversos auditorios** como: Cursos, Talleres, Ciclos de Conferencias, Seminarios, Foros, Simulacros, Prácticas, Concursos, Presentaciones de libros, Debates, Simposios, Entrevistas y Mesas Redondas. En todas las actividades y eventos organizados por la Facultad o en los que formó parte, participaron **54,225 personas**.

Las actividades realizadas con la participación de destacadas personalidades internacionales y nacionales.

También abrimos las puertas de estos recintos para la presentación de un sinnúmero de obras escritas por los profesores de esta Facultad, así como de importantes personajes de la vida nacional.

Destaco la presentación del libro: **"Cárdenas por Cárdenas"**, por parte de su autor, **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano**, del señor Rector Doctor Enrique Graue y del Doctor Eduardo López Betancourt y el que les habla, en esta misma aula Jacinto Pallares.

Respecto de las actividades deportivas, se organizaron **97** actividades de este tipo, con un total de **5,755** personas participantes.

En este rubro quiero destacar la celebración de la Segunda Carrera Atlética de la Facultad de Derecho, "Búhos por la Cultura de la Legalidad", que se llevó a cabo el pasado 17 de marzo y que esta vez contó con la participación de **1,530** personas en

las modalidades de caminata recreativa de 2.5 kilómetros y Carrera de 5 y 10 kilómetros; con satisfacción podemos decir que superó el éxito obtenido en el periodo anterior, convirtiéndose ya en un evento tradicional de convivencia y esparcimiento familiar entre universitarios.

En el marco de los Juegos Universitarios 2017, organizados por la Dirección General de Deporte Universitario, **9** alumnos de nuestra Facultad obtuvieron el primer lugar; **7** obtuvieron el segundo, y **15** obtuvieron el tercer lugar en diferentes disciplinas.

2.- PLANTA DOCENTE Y EXCELENCIA ACADÉMICA.

Debo recalcar que la principal actividad en que hemos concentrado nuestros esfuerzos a lo largo de estos dos años ha sido crear las condiciones para que la Facultad de Derecho alcance la **excelencia educativa**.

Para ello, persistimos con nuestro propósito de lograr que quienes impartan cátedra en nuestra Facultad sean profesionales con una sólida preparación, de amplia experiencia, actualizados, comprometidos con su institución, que entiendan la docencia como vocación y cuyos conocimientos nos ayuden en la tarea de formar a los mejores juristas que exige el país.

Nuestra valiosa planta docente se conforma por un universo de **1,497** académicos: **1,346** son maestros de asignatura y **151** de carrera, de los cuales **555 (37.07%)** son mujeres y **942 (62.92%)** son hombres, con una edad promedio de **47.8** años.

El **31.2%** de la planta académica está integrada por personal con menos de **40 años** de edad. Estamos construyendo a los grandes maestros del futuro.

Aún no tenemos **equidad de género** dentro de nuestra planta docente, pero debo informar que de los nuevos ingresos de profesores egresados de nuestro Posgrado, el **70%** son mujeres.

La formación de alumnos de excelencia en las 4 divisiones con las que cuenta la Facultad, demanda una planta docente altamente preparada. Así tenemos que: el **46.1%** cuenta con licenciatura, el **2.7%** con especialización, el **30.4%** con Maestría y el **20.8%** con el grado de Doctor. Esto quiere decir que el **53.9 %** de nuestro personal académico cuenta con estudios de posgrado.

Tenemos registrados además, a **138 Doctores en Derecho** quienes fungen como Tutores en nuestro Programa de Doctorado. Son **56 profesores de esta Facultad** y el resto provienen de otros centros académicos y del Foro.

Para fortalecer esta tendencia, hemos logrado la incorporación de **8 Profesores de Carrera** en el marco del programa de **Incorporación de Jóvenes Académicos en la UNAM SIJA**, a efecto de atraer y retener a los jóvenes talentos más capacitados como docentes, que contribuyan a mantener y elevar la calidad educativa en esta Facultad.

Gracias a la sensibilización y compromiso de nuestra planta académica, hemos alcanzado un buen nivel de asistencia y puntualidad, ya que el **80%** de los profesores de la Facultad, registran una asistencia superior al **80%**. Creo que aún podemos y debemos mejorar estos estándares y no debemos cejar en este esfuerzo.

En congruencia con la intención de elevar el alto nivel académico de nuestros docentes, el **Honorable Consejo Técnico de esta Facultad**, aprobó una **nueva reglamentación** para la evaluación electrónica anual del desempeño y de los Programas de Trabajo de nuestro profesorado de carrera.

Aprovecho para expresar mi reconocimiento al Honorable Consejo por su dedicación y compromiso con la excelencia de nuestro profesorado.

Este nuevo modelo de Evaluación Docente nos permitirá aplicar **las mejores prácticas** llevadas a cabo por nuestra **Universidad y el CONACyT** en esta materia, lo que sin duda reeditará en beneficio de nuestros alumnos, debido a la mayor y mejor productividad de nuestros maestros de carrera.

Durante 2017, se llevó a cabo la actualización de los contenidos de las **48 asignaturas** básicas de la Licenciatura, en las tres modalidades.

En este periodo continuamos con la aplicación de los Exámenes Extraordinarios Académicos, con reactivos que elaboran los seminarios y se califican con lector óptico. Para el semestre 2018-1 se ofertó la aplicación de exámenes extraordinarios para **265 asignaturas**, con la inscripción de **3,346 alumnos**, de las cuales se presentaron **2,256** y el **40%** acreditó la evaluación.

Debido a que están vigentes varios Programas de Estudio y a un excesivo número de materias optativas, la aplicación de estos exámenes es muy complicada. Vamos a seguir trabajando para que los alumnos en fechas próximas conozcan su resultado al finalizar su examen.

Debo informar que la Facultad de Derecho obtuvo **la reacreditación del Programa Académico de la Licenciatura en Derecho de la UNAM**, después del cuidadoso y exhaustivo proceso de evaluación en los rubros de capacidad organizativa, técnica y operativa de la Facultad, por parte del **Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho (CONAED)**, que se llevó a cabo en el mes de Noviembre de 2017.

Para dimensionar adecuadamente esta acreditación, hay que decir que en México hay **1,770** Instituciones de Educación Superior que ofrecen en México la Licenciatura en Derecho y únicamente **122** tienen acreditado su Programa de Licenciatura en Derecho como nosotros. Esto es lo que, entre otras cosas, hace la diferencia entre nuestra Facultad y el resto de las escuelas de Derecho del país.

Uno de las más importantes actividades académicas que realizamos durante el periodo que se reporta, fue el **Programa de Conferencias Magistrales "Grandes Maestros"**, que en su primera edición se integró por **25 conferencias** y al momento se está llevando a cabo la segunda edición, en la cual ya se han dictado 6 conferencias. (Ayer tuvimos el honor de escuchar al **Doctor Honoris Causa Enrique González Pedrero**).

Este exitoso programa ha impactado a una audiencia aproximada de **3,720** integrantes de la comunidad universitaria. Cabe hacer mención que **40** profesoras y profesores obtuvieron la constancia de participación a todo el programa en su primera edición.

En este periodo que se reporta, el H. Consejo Técnico aprobó la instauración de **14 nuevas Cátedras Extraordinarias**, que llevan el nombre de: **Aurora Arnaiz Amigo**, Ignacio Burgoa Orihuela, **Néstor de Buen Lozano**, Martha Chávez Padrón, **Carlos Fuentes**, Fernando Castellanos Tena, **Alfonso García Robles**, Miguel León Portilla, **José de Jesús López Monroy**, Rigoberta Menchú, **Lucio Mendieta y**

Núñez, Octavio Paz, **María Cristina Salmorán de Tamayo** y Giovanni Sartori, las cuales se agregaron a las 20 ya existentes.

El 16 de noviembre pasado, se llevó a cabo la entrega de estas Cátedras Extraordinarias que otorga la Facultad a **34 académicas y académicos**, quienes adquieren el compromiso de realizar actividades tendientes a mantener viva la memoria de los personajes cuyas cátedras llevan su nombre.

Exactamente hace un año, es decir, el 3 de abril del 2017, se reinstaló el **Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho**, con la asistencia del Dr. Enrique Graue, Rector de esta Universidad. El claustro está conformado por más de **471 integrantes** de los cuales el 25% son mujeres, quienes tienen el compromiso de promover la colaboración académica y cultural, la docencia, la investigación, el estudio y la difusión de la Ciencia Jurídica a nivel nacional e internacional.

En el periodo que se informa, el Claustro ha realizado **12** sesiones de trabajo; de entre los resultados que ha producido destacan: 2 conferencias, una obra de teatro, mantener un programa de radio, un homenaje y recientemente el conversatorio denominado "**El Empoderamiento de la Mujer en la Era Global**", con la participación de destacadas juristas.

Destaco la importancia del nuevo trabajo de los Directores de **Seminarios y Presidentes de Colegios de Profesores de la Facultad de Derecho**, que se ha convertido en un órgano de consulta obligada, para los asuntos más importantes de la vida de nuestra Facultad.

Este grupo representativo se reunió durante **8 sesiones** de trabajo académico, en las que se abordaron diferentes temas relacionados con la investigación, la extensión de la cultura, la docencia y en general, con diferentes aspectos que impactan en la vida de nuestro País.

Con la intención de dotar a nuestros docentes con mayores herramientas académicas que contribuyan a la actualización permanente, que requiere el nivel de excelencia que esperamos de ellos, nuestra la planta docente continúa preparándose mediante los **Cursos de Actualización** organizados por distintas áreas de la Facultad y otros, en coordinación con diversas instancias de la UNAM.

La Secretaría Académica impartió 2 talleres de “Elaboración de Reactivos” y en conjunto con la **Dirección General de Asuntos del Personal Académico** organizó 6 cursos, con una duración total de 101 horas. En ellos participaron **226 profesores**, de los cuales **94 fueron hombres y 132 mujeres**.

De igual manera, las Divisiones de Universidad Abierta y Educación a Distancia se han preocupado por la excelencia académica de sus docentes, quienes han impartido **14** cursos de capacitación, en los que participaron **232 profesores**.

3.- INVESTIGACIÓN.

Nuestra planta docente sigue investigando, escribiendo y publicando más del **80%** de la literatura jurídica con la que se enseña el Derecho en México y en algunos otros países del sur del Continente Americano.

Los **19 seminarios** con los que cuenta la Facultad de Derecho, han establecido **424 líneas de investigación para licenciatura y Posgrado**, que versan sobre temas relacionados con las necesidades que presenta la realidad del país y que requieren de análisis e investigación jurídica. En nuestra página electrónica se pueden consultar todas y cada una de ellas.

La Revista de la Facultad de Derecho contribuye enormemente con la difusión de la cultura jurídica en nuestro país, que se ha posicionado como referente de la investigación jurídica con los **270 números** que ha publicado de forma ininterrumpida desde **1951**.

La demanda de la Revista de la Facultad de Derecho se ha incrementado de manera tal, que pasó de ser una publicación semestral, a una de aparición cuatrimestral, lo cual responde al interés por su contenido, ya que cuenta con la participación de juristas nacionales y extranjeros.

Al momento se cuenta con **325 suscripciones, de las cuales 323 son nacionales y 2 son internacionales**. La Revista pudo ingresar al catálogo del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (**Latindex**) y a la Base de Datos Bibliográfica de Humanidades y Ciencias Sociales (**Humanindex**) de la UNAM. Se le puede

encontrar en el portal de Revistas UNAM (Open Journal System, de la UNAM), con disponibilidad on line y en modalidad de acceso libre.

Nuestro reconocimiento al trabajo jovial y profesional emprendido por el equipo de nuestra Revista, comandado por **Don Jorge Fernández Ruiz**. Sin duda en breve ya será una revista arbitrada de calidad internacional, de acuerdo a los estándares del CONACyT.

La Coordinación Editorial de la Facultad trabajó este año sin descanso. Durante el periodo que informo, esta editó y publicó **11 libros** y se han suscrito convenios con Editorial Porrúa, Tirant Lo Blanch, Editorial Wolters Kluwer, la Secretaría de Marina, y con la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM. Estamos en proceso de hacer ediciones conjuntas con el Fondo de Cultura Económica y con Iure Editorial Jurídica.

Para difundir los resultados de nuestra producción editorial, se creó el sitio electrónico denominado "**Corpus Iuris**", el cual está disponible en nuestra página de Internet. En él, se encuentran publicados los artículos que producen los Seminarios, así como los de los docentes y estudiantes que nos confían sus investigaciones.

Pero uno de nuestros mayores logros, fue la publicación de la **Enciclopedia Jurídica**, sin duda una de las grandes obras de esta **Facultad de Derecho**, producto de una tarea ambiciosa y sin precedentes en los últimos tiempos, que implicó un gran esfuerzo editorial de parte de la comunidad académica de esta Facultad.

La Enciclopedia compila el contenido de cada una de las materias obligatorias del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Derecho que imparte esta Facultad. En ella colaboraron **78 académicos** de la Facultad, en **57 volúmenes**, en un total de **18,624 páginas** y agrupados temáticamente en **XVII tomos**. Fue publicada bajo el sello de la Universidad Nacional Autónoma de México y el de Editorial Porrúa.

Esta gran obra, fue presentada en el pasado mes de febrero en la 39 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, por **Luis María Aguilar Morales**,

Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y **Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH.**

Con esta obra, buscamos cumplir el compromiso de impulsar la obra escrita por parte de nuestros maestros, así la Facultad vuelve a ser el referente de la cultura jurídica en México, como siempre habían sido. Estoy seguro será de gran utilidad para las más de 1700 escuelas que imparten la licenciatura tener esta compilación de conocimientos y experiencia.

De acuerdo con la información proporcionada por los profesores de esta Facultad, la fuerza y dimensión de nuestra Planta Académica en este año, se sintetiza con los siguientes datos: La autoría o participación en la publicación de **238 libros**; La publicación o participación en la publicación de **218 artículos de revistas**; La impartición de **317 diplomados**, cursos, talleres, etc. de estos **25 fueron internacionales**; La participación en **89 programas de televisión**; Su participación en **199 programas de radio**.

En lo referente a la búsqueda de la **excelencia académica**, informo a ustedes que este año la Comunidad de esta Facultad habremos de concentrar esfuerzos para la elaboración y aprobación de un **nuevo Plan de Estudios**.

Como punto de partida, ya se llevó a cabo una evaluación diagnóstica basada en varios análisis: de las necesidades sociales, comparativo con otras instituciones, mercado laboral, cambios normativos, convencionalidad, nuevas técnicas de enseñanza y con la asistencia técnica-pedagógica de la Coordinación de Enseñanza e Innovación Curricular de esta Universidad Nacional.

Hemos sostenido reuniones de trabajo con 31 Instituciones del Sistema Incorporado, con Colegios, Seminarios, con nuestro H. Consejo Técnico y consultas con destacados expertos, para realizar un diagnóstico de nuestros Planes y Programas de Estudio vigentes.

De entre este conjunto de expertos, quiero destacar la interesante aportación que tuvieron en este proceso, los **Decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades de Bolonia, Italia y de la Complutense de Madrid, España,**

quienes nos aportaron una rica y moderna perspectiva de esas dos Universidades del más elevado prestigio internacional.

Estamos seguros que el resultado tendrá que ser extraordinario y que nos permitirá dar un nuevo brío a la enseñanza del Derecho en nuestro país, porque estamos conscientes de que somos generadores de pautas que tienden a ser seguidas por las demás instituciones de educación superior del país.

Y eso es un enorme compromiso que no podemos eludir.

4.- PROYECCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO

En el Ámbito Nacional.

Las actividades desarrolladas durante este período para mejorar la calificación y percepción de la dimensión de esta Facultad, fueron muchas y muy variadas. Trataré de resumir las más importantes.

La Cultura de la Legalidad no es solo un concepto, en nuestro caso, es una convicción y un compromiso que nos demanda transformarlo en acciones y realidades. Es por eso que realizamos diversas tareas para su atención.

-Colaboramos en la organización de la **VI Edición de la Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos "Sergio García Ramírez"**, que se llevó a cabo del 9 al 13 de octubre de 2017, en coordinación con de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Fundación Konrad Adenauer y el Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Este evento, en el que la Facultad fue sede, se ha constituido en el más importante en su género en América Latina. En él participaron **79 concursantes**, procedentes de Universidades de Perú, Guatemala y del interior de la república.

-En relación al tema del acoso escolar y en congruencia también con las acciones emprendidas por el Señor Rector, llevamos a cabo el taller **"Erradicando la Violencia"**, cuyo objetivo consistió en capacitar a los alumnos para prevenir esta conducta tan indeseable para un universitario.

-También se realizó el Seminario Internacional **"Acoso escolar: Prevención y sensibilización"**, en coordinación con AAPAUNAM, la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Escuela Nacional de Trabajo Social, los Colegios de Ciencias y Humanidades y Escuela Nacional Preparatoria.

Como parte de los trabajo de la **Comisión de Equidad de Género de la Facultad**, se ha creado una campaña de frases incluyentes, con el objetivo de difundir la cultura de la equidad de género que serán parte de la Cultura de la Legalidad que pronto se verán expuesta en nuestras instalaciones.

Debemos inculcar a nuestra comunidad que es la inteligencia, la tolerancia, el respeto a la dignidad humana, la convivencia pacífica y en armonía, los precursores para la construcción de una mejor sociedad.

Estamos promoviendo la cultura de la denuncia ante cualquier caso de acoso o trato inequitativo por razón de género o de cualquier otro de carácter discriminatorio. Es la manera en que en esta Facultad construiremos un cambio radical, abandonando prácticas en que **la denuncia no se concreta y sólo se queda en calumnia.**

En materia de **Equidad de Género**, no bajaremos la guardia. **En esta Facultad enseñamos Derecho y también a cumplirlo.**

Seguiremos implementando acciones dirigidas a atender las necesidades de personas para las cuales, las instalaciones físicas constituyen una barrera o un obstáculo para su movilidad, por circunstancias motrices o visuales. La **Sala Themis** es un espacio que presta servicios de accesibilidad a aquellas personas que presentan alguna limitación física, mediante la facilitación de equipos especializados, la cual proporcionó **175 servicios diversos.**

El pasado 17 de abril, se llevó a cabo en el Aula Magna Jacinto Pallares de esta Facultad, la sesión "Seguridad", como parte de los trabajos del Foro **"La UNAM y los desafíos de la Nación"**, organizado por esta Universidad Nacional en búsqueda por aportar alternativas viables y sostenibles para el país.

En el período abril-diciembre de 2017, se realizaron diversas actividades académicas para conmemorar el **Centenario de la Constitución.** Entre las actividades que la Comisión organizadora coordinó, podemos mencionar: La edición de un **libro**

conmemorativo en el que participaron 27 destacados profesores; un **Ciclo de Conferencias denominado: "El Futuro del Constitucionalismo"** en el que participaron los **5 Directores de las más importantes escuelas de Derecho del país**; un **Concurso de Ensayo Jurídico**; un **concurso de Oratoria**; la solicitud de inscripción en la Memoria del Mundo de la UNESCO para la certificación de que la Constitución de 1917 fue la primera en establecer los Derechos Sociales que no ha sido concluida.

Además, una edición especial en el Universal sobre el Centenario; una serie de televisión en Canal 22; un programa especial en Foro TV y 5 videoconferencias con una participación de 956 personas, entre otras actividades.

Mención aparte merece la producción de la obra de teatro titulada: **"Sesión Permanente"**, que realizamos en coproducción con el Centro Universitario de Teatro de la UNAM, que fue un verdadero éxito.

La obra se presentó en 53 ocasiones y fue vista por cientos de personas; las buenas críticas se hicieron presentes y la expectativa fue superada, al grado que varias instituciones solicitaron la presentación de la obra, pero no fue posible atender esta demanda por motivos de agendas y tiempos preestablecidos.

Desde el inicio de esta administración, se resaltó la importancia de generar relaciones interdisciplinarias con otras Facultades, Escuelas y Entidades de la UNAM, es así que se han generado convenios con las **Facultades de Medicina**, quien proporciona el servicio médico; **Facultad de Psicología**, para el establecimiento de los Talleres y el Programa de Consultas Individuales. Como ya dije, con el **Centro Universitario de Teatro**; con las diversas Direcciones Generales y Dependencias de la Universidad; con la oficina de la Abogada General; con las **FES de Aragón y Acatlán**, así como con las **Escuelas Nacionales de Trabajo Social y de Música**.

Estamos en pláticas con el Director de la **Facultad de Odontología** para que en breve podamos integrar un servicio de atención para nuestros educandos.

De manera especial destaco el acercamiento y vinculación entre el **Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Derecho**, que fue un compromiso que estamos cumpliendo, desde el inicio de esta administración.

Juntos hemos realizado conferencias, actividades docentes y me place informar que todos los investigadores que han solicitado impartir clases en la Facultad han sido atendidos.

La **Fundación de la Escuela Nacional de Jurisprudencia** es un espacio que, por su tradición, colabora de manera destacada en nuestro propósito de excelencia académica.

En este año tuvieron verificativo diversos eventos realizados en esa sede. Algunos de ellos son los siguientes: **6 Diplomados** en diversas materias de actualidad jurídica; la Reinstalación del Claustro de Doctores en Derecho, con la participación del Señor Rector de nuestra Universidad; la Reunión Tri-Nacional del Sector Educativo entre México, Estados Unidos de América y Canadá; el evento "Mejoramiento del Desempeño Profesional del Abogado en Materia Familiar"; la Mesa Redonda sobre Federalismo y Descentralización en el Siglo XXI; la Segunda Conferencia Internacional. Seguridad y Justicia en Democracia: Hacia una política de Estados centrada en los Derechos Humanos, organizada entre la CNDH, el IIJ, la Ofician de la Abogada General y esta Facultad.

La Escuela de Jurisprudencia bajo la conducción firme del **Maestro José Gamas Torruco**, mantiene sus finanzas sanas y ha realizado algunas modificaciones al inmueble que comprenden el acondicionamiento de una oficina de Protocolo, así como la remodelación de las instalaciones para la atención al público del área de asesoría jurídica gratuita que ofrece la Facultad.

Con especial satisfacción, debo informar que la Facultad de Derecho ayudó a atender en la medida de sus posibilidades la emergencia de los damnificados del **sismo del 19 de septiembre de 2017**, a través del espacio virtual que de manera inmediata creamos en la página electrónica de nuestra Facultad. Fue un esfuerzo sin precedentes, realizado con la colaboración de los especialistas en las materias jurídicas respectivas.

Este sitio de internet constituyó un modelo exitoso que, por su amplio alcance, profesionalismo y oportunidad, nos permitió resolver las dudas legales más inmediatas y de obvia preocupación para quienes vieron afectados sus bienes o su situación personal, como resultado de dicho sismo.

Así mismo resalto y reconozco la solidaridad de todos aquellos miembros de nuestra comunidad que participaron en coordinación con el **Bufete Jurídico** en las brigadas que acudieron a diferentes albergues en las Delegaciones Benito Juárez, Tlalpan, Xochimilco y Venustiano Carranza.

La espontánea y solidaria respuesta, dio muestra de la calidad humana y del compromiso social que permea entre los miembros de esta Facultad.

Del 16 al 18 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la versión 2017 del IUSMUN, que es el Modelo de Naciones Unidas que consiste en simular diversos foros de debate con el propósito de que los participantes analicen, propongan y evalúen diversas acciones de la comunidad nacional e internacional en el actuar de las distintas organizaciones, órganos, organismos especializados e instituciones.

Se tuvo una participación de 31 concursantes y a los galardonados de esta Facultad, ya los mencioné en el apartado correspondiente.

La Facultad de Derecho organizó el **Foro "Política y elecciones en México: cuatro décadas de logros y desafíos. Reflexiones a 40 años de la reforma de 1977"** conjuntamente con el Instituto Nacional Electoral, para fortalecer las instituciones electorales a partir de la vida académica, en este evento participaron la Presidenta del Tribunal Electoral y el entonces Fiscal contra Delitos Electorales, que coincidentemente forman parte de la comunidad de la Facultad de Derecho.

Vinculación Internacional.

Como parte de los compromisos expresados ante nuestra Junta de Gobierno, referí en su momento, la importancia de vincular a esta Facultad también con instituciones del extranjero, a fin de abrir oportunidades académicas y de investigación a nuestros docentes y alumnos.

Algunas de las gestiones más relevantes emprendidas en este sentido, son las siguientes:

-Recibimos en dos ocasiones en el año, la visita de la Doctora **Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992**, quien participó en una reunión con nuestra Comisión de Género y dictó una cátedra magistral "Mujeres y Derechos Humanos",

como parte del compromiso derivado de la distinción de la Cátedra Extraordinaria que lleva su nombre.

-Auspiciamos la visita de la Decana **Fiona De Londras**, de la **Birmingham Law School, del Reino Unido**.

-Promovimos la visita del Decano **Austen Parrish**, de la **Universidad de Indiana, Estados Unidos**, en el marco del próximo establecimiento de una oficina de representación de esa institución en nuestra Universidad. Con esta institución también estamos gestionando becas de intercambio y la realización de residencias en esa Universidad para nuestros profesores de la Facultad de Derecho.

-Recibimos la visita de la Decana **Nan Seuffert**, de la **Universidad de Woolagong, Australia**, con quien exploramos opciones de intercambios para alumnos y profesores.

-Con motivo de la visita de **Scott Schumacher**, Decano de la **Universidad de Washington**, acordamos programar estancias de investigación en esa institución, para alumnos y profesores de la Facultad de Derecho.

-Como ya informé, el 13 y 14 de febrero del presente año, recibimos la visita del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, los Doctores **Ricardo Alonso García y Giovanni Luchetti**, Decano y Director de la Escuela de Jurisprudencia de la **Universidad de Bolonia**, quienes sostuvieron dos encuentros académicos con los integrantes del H Consejo Técnico, Consejeros Universitarios, Directores de Seminarios, Presidentes de Colegios, Maestros Eméritos, alumnos y autoridades administrativas, en el marco de los trabajos de revisión para la actualización de los Planes y Programas de Estudio.

-En este periodo, la Facultad concluyó con el convenio de colaboración con **Justice in México**, operado a través de la Universidad de San Diego, denominado **OASIS** por sus siglas en inglés, y se llevaron a cabo tres talleres de capacitación en habilidades de juicios orales en nuestra Facultad, para 240 miembros de nuestra comunidad académica, estudiantes y alumnos.

De estos talleres se seleccionaron a 24 docentes y 12 alumnos de la Facultad quienes acudieron a cursos con duración de dos semanas en los meses de junio,

julio y agosto, en las Universidades de **Stanford en San Francisco, Harvard en Boston y la de San Diego, en California.**

-La Facultad de Derecho participó en la reunión de las 5 Macro Universidades: La **Complutense, Barcelona, Buenos Aires, Sao Paolo**, además de la **UNAM** y las Supremas Cortes de esos cuatro países, celebrada en la Universidad Complutense de Madrid, en la que se intercambiaron experiencias, ideas y opiniones para discutir la situación de los Derechos Sociales en el mundo.

Estamos haciendo esfuerzos conjuntos con la Suprema Corte de Justicia y el apoyo del Rector, para que en el próximo mes de octubre, un evento similar se desarrolle en nuestra Facultad, con el tema: **"Constitucionalidad y Convencionalidad. Nuevos Retos en la impartición de Justicia"**.

-Además, en virtud de los vínculos establecidos con la Escuela de Derecho de Harvard, la Facultad participó este año enviando un ponente al seminario internacional organizado por dicha Institución al que acudieron también representantes de China, Corea del Sur, Estados Unidos, Australia y Suiza.

-Este año se logró la suscripción de **3 convenios internacionales adicionales** con la Fundación Konrad Adenauer, la Universidad de Montreal, Canadá y con la Unión Internacional del Notariado.

-La Facultad de Derecho tiene contacto y presencia con 25 Universidades de prácticamente todo el mundo; continuaremos acercando y difundiendo nuestro trabajo, para que sea conocido y reconocido en todas estas escuelas y facultades de Derecho, para posicionar nuestro prestigio en un ámbito global, esto también con los beneficios y bondades que otorgan las nuevas tecnologías.

5. ADMINISTRACIÓN.

Informe Financiero y Presupuestal.

Convencidos que la transparencia y la rendición de cuentas contribuyen a fortalecer el Estado social y democrático de Derecho y que es una de las mejores herramientas para el control de los recursos, podrán consultar el informe financiero extenso que estará disponible en la página de la Facultad.

Para no abusar demasiado de su tiempo, en este momento solo mencionaré que el presupuesto total asignado a la Facultad de Derecho durante el año pasado, fue de **\$457´250,921.11**, del cual se ejercieron **\$416,187,588.57**.

La diferencia no ejercida, se debió a que solo se captaron \$27,527,060.82 de ingresos extraordinarios de \$64,958,471.00 programados en el presupuesto asignado, debido a que -entre otras causas- hemos desincentivado la recepción de alumnos mediante diplomados para estimular la Tesis, ya no se cobran cuotas para ingreso al Posgrado y se privilegió la gratuidad en algunos servicios académicos que anteriormente se ofrecían de manera onerosa a nuestros alumnos y profesores.

La distribución del gasto se aplicó de la siguiente manera: el **48.1%** a remuneraciones personales; el **46.01%** para prestaciones y estímulos, un **0.79%** correspondió para asignación de programas de colaboración y desarrollo académico y únicamente el **5.1%** restante se pudo destinar a la mejora y funcionamiento de nuestras labores.

Se realizó la compra de equipos orientados a la seguridad y limpieza dentro de nuestras instalaciones, así como para el fortalecimiento de la seguridad de las redes de internet; la renovación de los equipos de proyectores para el mejor cumplimiento de las tareas del personal docente; la contratación de servicios editoriales; trabajos de mantenimiento y para actualizar el equipamiento e infraestructura del Auditorio Benito Juárez; dotar de 8 bebederos de agua para beneficio de nuestros estudiantes.

Así mismo, para mejorar el funcionamiento de la red y dar continuidad al proyecto de migración a una telefonía más moderna; invertimos en la protección del equipamiento de voz y datos, requerido en el cuarto de telecomunicaciones y en general para la adquisición de artículos necesarios para cubrir prioritariamente las tareas sustantivas de nuestra Facultad.

Servicios Generales y Bienes y Suministros

Una de las demandas reiteradas por parte de nuestra comunidad, es la relacionada a la **limpieza** y en específico de nuestras instalaciones sanitarias. Con satisfacción podemos informar que gradualmente ha dejado de ser un problema, gracias a la

estrategia de mantenimiento que hemos instrumentado. Hoy nuestra Facultad luce como **una de las más limpias del Campus Universitario**.

Durante el periodo que se reporta, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura de los Edificios Principal, B y C, correspondientes al anexo conocido como "La Escuelita", la Secretaría Académica, el Departamento de Personal Académico y la Secretaría de Planeación.

Con motivo de las afectaciones sufridas por los sismos acontecidos en el mes de septiembre, se reparó y sustituyó el mobiliario sanitario en el edificio de la División de Estudios de Posgrado, lo cual no estaba contemplado en el Programa Anual de Mantenimiento; sin embargo por las razones obvias, no solo se atendió de manera prioritaria esta afectación, sino que además, se corrigieron algunos aspectos de seguridad que podrían representar un riesgo.

También se realizaron las reparaciones en la fachada del edificio que alberga a esa División de Estudios de Posgrado y actualmente se encuentra completamente restaurada.

Como parte de los últimos trabajos de mantenimiento, rehabilitación y fortalecimiento de la infraestructura los cuales se desarrollaron en este último mes y aprovechando el periodo vacacional: **Impermeabilización** de azoteas de los edificios de Av. Universidad, donde se aloja el SUAyED, en una superficie de **2,231.00 metros cuadrados** y una inversión de **\$665,000.00**; en Unidad de Posgrado y el Edificio Anexo "C", **colocación de persianas enrollables tipo Sun Block** en todos los salones de dichos edificios, con superficie total cubierta de **714.00 metros cuadrados** y una inversión de **\$923,000.00** y por último, la rehabilitación del **Aula Magna Jacinto Pallares**, en la cual se ejecutaron trabajos de cambio de alfombra, aplicación de pintura, así como el cambio de iluminación a tipo LED, en una superficie de **224.00 metros cuadrados** y una inversión de **\$350,000.00**.

Personal Administrativo

Otro de los compromisos en la propuesta del Plan de trabajo para esta administración, fue el relativo a mantener un estrecho vínculo de colaboración y

respeto con nuestro personal administrativo. Mantenemos una estrecha comunicación y un trato afable con la representación sindical y no cabe duda que sin su apoyo, muy poco de lo emprendido sería viable.

Por ello, quiero dejar testimonio de **nuestro reconocimiento a los trabajadores de base de la Facultad de Derecho, por su solidaridad y compromiso**. Sobre todo, en las muy complejas situaciones que tuvimos que enfrentar por los sismos que afectaron a la Ciudad de México y a otras regiones del País.

Como se puede apreciar en el informe que está disponible en nuestra página electrónica, fueron muy diversos los cursos de capacitación diseñados para nuestro personal para su desarrollo profesional.

Seguridad.

En materia de seguridad hemos seguido trabajando para identificar las áreas susceptibles de la comisión de faltas y delitos para mejorarlas e iluminarlas y en la creación de una cultura de auto cuidado que debe haber en nuestra comunidad. Eso incluye campañas para sensibilizar, prevenir y combatir las adicciones y demás prácticas contrarias a la salud y a la normatividad universitaria.

Es oportuno, en este tema, destacar los esfuerzos y acciones que se han realizado, para evitar la suspensión de actividades con motivo de eventos que contravienen el espíritu universitario.

Durante la realización del festejo que suele convocarse al final de los estudios de cada generación, en el espacio conocido como "Las Islas", tuvimos un saldo blanco y trabajamos con normalidad en los salones de clases, en la ejecución de las actividades académicas y del trabajo administrativo.

De esta manera, mostramos una firme señal de nuestra convicción respecto a la Cultura de la Legalidad, con la cual estamos totalmente comprometidos.

Derivado del sismo del pasado 19 de septiembre y para la seguridad de nuestra comunidad, llevamos a cabo una revisión de toda la infraestructura de nuestra Facultad, con el apoyo del **Instituto de Ingeniería de la UNAM**, el cual emitió el Dictamen de Seguridad Estructural favorable; también recibimos el respectivo dictamen oficial, por parte de las autoridades competentes de la Secretaría de

Educación Pública y del Gobierno de la Ciudad de México. Solo con base en esa certeza, fue que convocamos a nuestra comunidad para la reincorporación de actividades.

En materia de **Acceso a la Información** y en cumplimiento a las obligaciones de **Transparencia**, durante el periodo del reporte se recibieron y atendieron oportunamente **108 solicitudes**.

Respecto de las **solicitudes de trámites de Administración Escolar**, como hemos dicho, la comunidad académica y estudiantil de la Facultad está conformada aproximadamente por más de **15,000 usuarios**, de los cuales el **91% son alumnos**, y el resto son profesores, por lo que atender los requerimientos de un colectivo de estas dimensiones, demanda enormes esfuerzos.

Al mes de febrero de este año, se habían atendido **15,247 trámites escolares** de la más diversa índole, entre constancias, certificados, cierres de historia académica, justificantes, oficios de alta al seguro de salud y liberaciones de servicio social.

Adicionalmente, la Secretaría General, atendió **4,819 requerimientos de trámites**, por parte de alumnos y profesores, durante los dos semestres que se informa.

Coordinación de Cómputo

Durante el periodo que se informa, recibimos **749,072 visitas a nuestra página Web**. Esto implica un **promedio diario de 3,051 accesos**. Las visitas proceden de más de 70 países, entre los que destacan: Estados Unidos, Colombia, Perú, España y Argentina.

Un aspecto en el que hemos puesto especial atención, es el relativo a la seguridad informática. En este sentido instrumentamos una serie de soluciones técnicas que se detallan en el informe extenso, y que dieron respuesta a diversas recomendaciones de seguridad hechas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Con el apoyo de la Coordinación de Cómputo, llevamos a cabo la aplicación del Examen Diagnóstico de Conocimientos y Habilidades en el Sistema Procesal Penal Acusatorio. Así, la Facultad de Derecho en colaboración con el CENEVAL, se ha

constituido en una de las pocas instituciones sede en la Ciudad de México, para la aplicación de este examen.

Aunque nuestra **Biblioteca "Antonio Caso"** es robusta en la cantidad y calidad de materiales que administra, controla y resguarda; hay muchas acciones por emprender, para convertirla en una biblioteca que esté acorde con el nivel de esta Facultad de Derecho.

En el periodo que se reporta se han atendido a **416,076 solicitudes** de usuarios entre los que se encuentran alumnos, profesores, investigadores de la Facultad de Derecho, de la comunidad universitaria y público en general. La biblioteca recibe aproximadamente **1,156 visitantes diarios** para consultar el acervo que está a disposición de todos ellos.

De entre los servicios que proporciona la Biblioteca, se destacan los 351 préstamos inter-bibliotecarios a través de 100 convenios con instituciones privadas y dependencias públicas y 66 convenios permanentes con dependencias universitarias.

En esta misma tesitura debo decir que nuestra **Coordinación de Idiomas** tiene una importante responsabilidad para brindar a nuestra comunidad las herramientas necesarias que le permitan tener un uso pertinente del idioma inglés, de manera principal.

Debo mencionar que según los resultados de los Exámenes para el Diagnóstico de Conocimientos de los alumnos de Primer Ingreso a Licenciatura, el 40% de ellos no alcanzaron a calificar en ninguno de los niveles de manejo de la lengua inglesa.

Hemos avanzado con la seriación de las materias, la exención mediante examen de aquellos alumnos que ya lo dominan e incrementado la contratación de maestros para ayudar a mejorar la impartición de clases. Pero el idioma inglés **—como materia obligatoria—** sigue siendo un cuello de botella que recibimos de la educación previa de nuestros educandos. Habremos de evaluar muy bien este tema en el nuevo Plan de Estudios que estaremos implementando.

Servicio Médico y Psicológico.

La atención médica que se proporciona a nuestra comunidad, representa un esfuerzo conjunto con **la Facultad de Medicina**, que con la adscripción de jóvenes que realizan su Servicio Social, se provee este servicio de manera oportuna y efectiva. Este modelo se ha constituido en un caso de éxito dentro de la Universidad.

Para dimensionar el impacto de este servicio, permítanme que comparta algunas cifras: tan sólo en el período abril de 2017 a febrero de 2018, se dieron **3,461 consultas**, en cuatro turnos: matutino, intermedio, vespertino y sabatino y además de nuestros alumnos también fueron atendidos académicos, trabajadores y personas externas a nuestra comunidad.

Debo expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento a mi amigo de siempre el **Dr. Germán Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina**, por este apoyo y también a sus jóvenes, por su gran vocación y actitud de servicio y haber obtenido el 21 de noviembre pasado, el **Premio al Servicio Social Doctor Gustavo Baz Prada 2017**, por su labor en nuestra Facultad. Muchas gracias a todos ellos.

De igual manera, hemos emprendido en coordinación con la **Facultad de Psicología** una estrategia de salud emocional en un consultorio para apoyo psicológico, ubicado en el 4º piso de nuestro Edificio "E". A partir de su instalación dicho Servicio Psicológico ha atendido **44 casos**.

Aquí también debo expresar nuestro muy especial reconocimiento y agradecimiento al **Director de la Facultad de Psicología**, mi muy apreciado amigo, **el Dr. Germán Palafox Palafox**, ya que con el apoyo brindado, hemos podido dar respuesta a esta necesidad de atención a la Salud de nuestra comunidad.

Nuestro **Bufete Jurídico**, en beneficio de sectores vulnerables de nuestra sociedad, se despliega a través de 4 sedes en la Ciudad de México, en las que los estudiantes desarrollan sus habilidades jurídicas, a través de los programas "Asesoría Jurídica Gratuita" y "Prácticas Jurídicas Mediante Trabajo Profesional".

Durante el período que abarca este informe, prestaron su servicio social en el Bufete Jurídico **49 alumnos, y se brindaron 3,818 asesorías**.

Se patrocinaron **101 juicios** al culminar el mes de febrero y se acudió a **18 audiencias** en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México relativas a dichos asuntos. A ello habría que agregar el apoyo invaluable que dieron a la ciudadanía después del sismo, al que ya me referí antes.

Para terminar:

Este Segundo Informe sintetiza dos años de **esfuerzo y trabajo intenso**. La mitad del camino.

Como pudieron ustedes escuchar, las decisiones que ha tomado mi administración han sido -y lo seguirán siendo- para **lograr que la educación superior que impartimos, sea de excelencia**.

No podría haber otra prioridad. La Facultad demandaba medidas radicales que sentaran las bases para que en el futuro **mantenga su prestigio y papel protagónico** dentro de la sociedad mexicana.

Exigía el **fortalecimiento y renovación** de la planta académica, por ello hemos propiciado la incorporación de jóvenes. Aspiramos a integrarla con profesores que entiendan a la docencia **como una misión superior de vida**.

Nuestra Facultad necesitaba un compromiso entre todos los que la conformamos. Por ello ideamos el establecimiento de una política pública que denominamos: **"La Cultura de la Legalidad"** que compromete por igual a maestros, estudiantes y trabajadores, a que cada quien cumpla con sus obligaciones, en pos del fortalecimiento de esta noble institución.

Resultaba impostergable emprender la tarea para lograr **la actualización** del contenido de todas las materias de la licenciatura y de todas las especialidades, ya que tenían más de **diez años de rezago**, a pesar de tantas reformas constitucionales, legales, cambios jurisprudenciales y normas internacionales.

Con el apoyo del Consejo Técnico, se aprobaron **nuevas reglas para evaluar** las actividades y los programas de trabajo de **nuestros maestros de carrera**, con el objetivo de impulsar una mayor productividad que sin duda redundará en beneficio de nuestro alumnado y de ellos mismos.

Analizando las necesidades del país y del mercado laboral creamos **una nueva especialidad** y están en proceso otras dos en materia de **Derecho Energético y Derecho Sanitario**.

Resultaba una **necesidad estratégica** fortalecer nuestro Posgrado, para reafirmar su calidad de excelencia académica y para cumplir con uno de sus principales objetivos que había sido olvidado: **formar a nuestros propios futuros profesores**.

En aras de ayudar a la mejor formación de nuestros alumnos, hemos modificado varios aspectos reglamentarios, entre ellos: que la **mención honorífica** se otorgue sólo a quienes se reciban por tesis; la implementación de **exámenes extraordinarios académicos** que den certidumbre sobre sus contenidos e impidan la corrupción.

Permitirle a los alumnos del **sistema escolarizado acceder** a los sistemas abiertos y a distancia, para tratar de abatir el rezago en sus estudios; ser **estrictos con la asistencia y puntualidad** del profesorado para que nuestros educandos puedan cursar sus materias de manera correcta y completa; y en general, la adopción de políticas públicas para fortalecer la calidad de la educación que esta institución les brinda.

Después de estos dos años de experiencia y con el apoyo del Consejo Técnico, los Colegios de Profesores y Directores de Seminarios, habremos de trabajar sin descanso para obtener la aprobación de **un nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura**.

Que **modifique el perfil** de nuestro egresado, para formar **abogados mediadores y conciliadores** en lugar de litigantes y pleitistas; que considere la **constitucionalidad y convencionalidad** del Derecho; que estimule tanto la **oralidad como la escritura** en su formación; con **perspectiva de género** y que **combata la discriminación**; con una enseñanza **menos teórica y más práctica**, que haga **uso de las nuevas herramientas de comunicación y tecnología**.

En esta Facultad no nos conformamos con hacer abogados o licenciados en Derecho. Aquí modelamos **primero buenos ciudadanos y luego forjamos juristas**.

Esta es **“La Casa de la Libertad”**, así consta en la placa que yace de bajo del águila que embellece la entrada de nuestro edificio principal; somos una institución **orgullosa de su pasado, del legado de sus grandes maestros** y que **disfruta de presumir cuando alguno de sus egresados triunfa en la vida**. Así se ha construido nuestro **sólido sentido de pertenencia a la Facultad**.

En esta institución educativa dan clases maestros que tienen opiniones **diversas y a veces divergentes**. De todas las tendencias ideológicas, que militan en todos los Partidos Políticos. Esa es la riqueza de esta Universidad: **la pluralidad, la tolerancia, la diversidad y la libertad**.

Por estos auditorios fluyen todas las ideas, propuestas, críticas, teorías, ideologías y cosmovisiones.

En esta Facultad **enseñamos a defender el ejercicio de los derechos humanos**, entre los cuales encuentran los de libertad de reunión, de asociación, de pensamiento y de expresión. **Somos los primeros en cuidar las normas y las formas**. De la misma manera, **exigimos se nos respeten nuestros derechos**.

Deseo refrendar mi compromiso con mi comunidad. No tengo ninguna prioridad ni vínculo con persona o grupo alguno que esté por encima de mi responsabilidad y anhelo por lograr que la Facultad de Derecho sea la mejor de México y del mundo de habla hispana.

Hace unos días, en el Diario Reforma se publicó una encuesta que **nos califica por encima de todas las demás instituciones educativas** que imparten la carrera de Derecho en el país.

Ese es el lugar que queríamos. Ese es el sitio que siempre debió correspondernos. Ese es el nivel que estaremos esforzándonos por preservar siempre.

La Universidad y esta Facultad se deben a la Nación. No le podemos fallar.

Gracias a todos por su asistencia y paciencia.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”.